

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el viernes 10 de noviembre de 2017 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (29 de septiembre de 2017).
2. Revisión y aprobación, si procede, del plan anual (2017-2018) de evaluación de satisfacción de los Usuarios/as (R2 MC-05 P1).
3. Revisión y aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas y su registro (R1 DO-0301 P1) del plan operativo de información pública.
4. Revisión y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.
5. Presentación del repositorio para la gestión del SGIC.
6. Ruegos y preguntas.

Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (29 de septiembre de 2017).

No se han recibido alegaciones al acta de la reunión del 29 de septiembre de 2017, por lo que se aprueba en su redacción actual.

2. Revisión y aprobación, si procede, del plan anual (2017-2018) de evaluación de satisfacción de los Usuarios/as (R2 MC-05 P1).



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

Se presentan las actividades del plan anual de evaluación de satisfacción de los usuarios/as para el curso académico 2017/2018 y su planificación temporal. A diferencia de otros años, en este curso académico se incluyen encuestas de satisfacción al Plan de Acción Tutorial, tanto a alumnado como a orientadores. En este curso 2017-2018 no se harán encuestas de satisfacción al personal PDI.

No se han recibido alegaciones al plan, por lo que se aprueba en su redacción actual.

3. Revisión y aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas y su registro (R1 DO-0301 P1) del plan operativo de información pública.

En lo que respecta al procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas, se han hecho modificaciones menores de adaptación de los diagramas, se han corregido algunas erratas y se ha unificado terminología.

En lo referente al registro (R1 DO-0301 P1) del plan operativo de información pública, se han corregido erratas menores y se ha unificado terminología. A mayores, se ha incluido el repositorio SGIC-REP en los canales de difusión del centro y se han actualizado algunos enlaces a la web (carta de bienvenida del Director y datos y documentación para el proceso de matrícula)

No se han recibido alegaciones al procedimiento y al plan operativo de información pública, por lo que se aprueban en su redacción actual.

4. Revisión y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.

El nuevo reglamento pretende regular el funcionamiento de la CGIC. Se incluyen aspectos como la composición de la CGIC y el procedimiento de selección de los distintos agentes implicados. Se incluye también la duración máxima del nombramiento por agentes implicados, así como las distintas causas de cese. Se mencionan las funciones, derechos y deberes de los miembros. En cuanto a las convocatorias de la CGIC y reuniones, se recoge el procedimiento de convocatoria de la CGIC y orden del día, quorum, desarrollo de las sesiones y actas de reuniones. Finalmente se incluye el procedimiento para la renovación del Reglamento y su aprobación.



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

El profesor del CUD Arturo González Gil interviene para preguntar cuándo entrará en vigor el Reglamento. La Coordinadora de Calidad Mercedes Solla Carracelas comenta que el procedimiento entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación en Junta de Centro (del 10 de noviembre de 2017), por lo que cabe esperar que para la próxima semana el presidente de la CGIC envíe un correo electrónico solicitando candidatos representantes del PDI y proceder así con la selección y renovación de la CGIC (miembros PDI y PAS).

No se han recibido alegaciones al Reglamento, por lo que se aprueba en su redacción actual.

5. Presentación del repositorio para la gestión del SGIC.

La Coordinadora de Calidad comenta que se ha creado un repositorio para la gestión de la documentación y procedimientos de calidad. Su finalidad es que el repositorio tenga continuidad en el tiempo sirviendo de base de datos para toda la documentación de la SGIC. Tendrán acceso el coordinador/a de calidad y, de manera restringida, los miembros de la CGIC. Se podrá utilizar también como medio de intercambio de documentación entre miembros de grupos de trabajo creados para la elaboración de procedimientos de calidad. Todos los miembros de la CGIC tendrán acceso a las actas de reuniones, siguiendo el procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas. Actualmente, aunque los miembros de la CGIC reciben las actas por correo electrónico, estas actas solo están disponibles en la web del centro con acceso restringido al personal del centro. La estructura de las carpetas de documentación se hará en base a la estructura de procedimientos publicada en la web del área de calidad de la Universidad de Vigo. Se prevé que empiece a funcionar una vez se haya renovado la composición de la CGIC.

6. Ruegos y preguntas.

Interviene la Secretaria del Centro, y Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns Martínez para preguntar sobre el proceso de Certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, a lo que la Coordinadora de Calidad Mercedes Solla Carracelas contesta que aunque la certificación del sistema estaba marcado como un objetivo de calidad para este curso académico 2017-2018, se ha decidido posponerlo al



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

siguiente curso académico 2018-2019, y que ya se ha informado de la decisión al área de Calidad de la Universidad de Vigo.

La profesora del CUD Rosa Devesa Rey interviene para preguntar si habrá otra convocatoria para la evaluación quinquenal de la actividad docente del profesorado este año. El Director del CUD José María Pousada Carballo comenta que sí habrá convocatoria en este año 2018, pero que todavía no está claro cómo será el procedimiento y que el centro está en negociaciones con la ACSUG en lo referente a este programa. Vuelve a intervenir la profesora del CUD Rosa Devesa Rey para preguntar si hay algún avance en cuanto a la posibilidad de realización de cursos formativos por parte del personal PDI y PAS del centro. A este respecto, la Secretaria del Centro, y Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns Martínez comenta que, de manera positiva, la Universidad de Vigo está dando acceso al personal PAS del centro a muchos de los cursos de formación que están organizando en lo referente a sus competencias. El Director del CUD vuelve a intervenir para comentar que en cualquier caso habrá que desarrollar algún procedimiento para organizar cursos de formación del personal PDI y PAS en el propio centro, momento en el cual pide la palabra la Coordinadora de Calidad para mencionar que todavía está pendiente la adaptación de los procedimientos (PE-02) de gestión del PDI y PAS al Centro, pero que una de las actividades que recoge el procedimiento es la detección de necesidad de formación del personal, existiendo una ficha de propuesta de actividades de formación. Finalmente, se acuerda adelantar ya el funcionamiento del procedimiento y distribuir la ficha entre el personal PDI y PAS (con plazo hasta principios del segundo cuatrimestre) con el fin de elaborar una lista de cursos de interés y posteriormente valorar si tendrían un número mínimo de personal interesado en caso de llevarse a cabo. El Representante de la ENM Pablo María Álvarez Mira pregunta cuándo serán efectivos los cambios en la denominación de las asignaturas, interviniendo la Coordinadora de la Titulación para informar que aún empieza ahora el proceso de modificación en ACSUG y que igual pasará un año hasta que se publique en BOE.



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
--	--	--	----------------------------

Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
Título del Documento	Convocatoria	
	Acta de la reunión anterior (29/09/2017)	
	Plan anual (2017-2018) de evaluación de satisfacción de los Usuarios/as (R2 MC-05 P1)	
	Procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas	
	Registro (R1 DO-0301 P1) del plan operativo de información pública	
	Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar	



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	--	----------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM	Javier Sánchez García de Leonardo (no asiste)
Coordinadora de Calidad	María Mercedes Solla Carracelas
Coordinadora de la Titulación	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (no asiste)
Responsable de Calidad de la ENM	Manuel Villanueva Torres (justifica ausencia)
Representante del PDI	Paula Gómez Pérez (justifica ausencia)
Representante del PDI	Norberto Fernández García (no asiste)
Representante del PDI	Rocío Maceiras Castro
Representante del PDI	Rosa Devesa Rey
Representante del PDI	Arturo González Gil
Representante del PDI	Elena Arce Fariña (no asiste)
Representante del PDI	Carlos Ulloa Sande (no asiste)
Representante del PAS	María Buela Martínez (no asiste)
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	(no asisten)

Fecha de la reunión 10 de noviembre de 2017




María Mercedes Solla Carracelas
Coordinadora de Calidad

Aprobada en la Comisión del 5 de diciembre de 2017